

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Propuesta de Plan de Trabajo para la Coordinación de la Región Norte

QUE PRESENTA



COMISIONADA PRESIDENTE DEL INSTITUTO SONORENSE DE TRANSPARENCIA Y CANDIDATA A LA COORDINACIÓN DE LA REGIÓN NORTE DEL SNT



















PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO

INTRODUCCIÓN.-

Manifiesta mi personal voluntad de contender en el proceso de elección para la nueva Coordinación de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, presentó mi propuesta para el plan de trabajo a desarrollar en caso de resultar electa a tal responsabilidad.

Lo que a continuación pongo a su consideración es apenas un esbozo del proyecto de acción que en su momento presentaría; sin embargo, este documento resume las principales líneas a desarrollar a fin de cumplir dos objetivos específicos:

- 1. Fortalecernos como organismos garantes de la transparencia en nuestros respectivos Estados; y, a partir de ello,
- Elevar la cultura de la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública gubernamental entre la población de la región.

Ciertamente, ambos propósitos son de orden generalizado en el país y constituyen el principal eje del propio Sistema Nacional de Transparencia (SNT), aunque en nuestra visión contemplamos que el logro de tales metas debe alcanzarse primero sectorizadamente, considerando las realidades, capacidades e incluso las particularidades idiosincrásicas de la región que habitamos.

En tal sentido, los siguientes son los ejes del referido plan de trabajo, el cual por supuesto, de ser elegida coordinadora, habré de poner a consideración de cada uno de los organismos que conformamos la Región Norte del SNT, enriqueciéndolo así con sus observaciones y propuestas.

PROYECTO PARA EL PLAN DE TRABAJO.-

Como ya apuntamos, los dos objetivos esenciales son el fortalecimiento de los organismos garantes y el mayor ejercicio del acceso a la información, en un plan de trabajo que desarrollaremos a través de dos acciones concretas:

- Coordinación; y,
- Gestoría.

En el acto de **coordinación** la idea es mantener una constante comunicación con los organismos de nuestra región, a fin de estar al tanto de sus avances y proyectos, conjugándolos lo más posible con los propios del resto de los organismos.

En cuanto a la **gestoría**, vemos ésta no como la acción de tramitar la solución de necesidades de los organismos ni, mucho menos, el pretender ser sus portavoces en asuntos que sólo competen a su autonomía. Más bien, la idea es el acercamiento constante con la Coordinación Nacional de Organismos Garantes, con los coordinadores de Comisiones, con el INAI e incluso con los otros miembros del Sistema Nacional de Transparencia, manteniendo a todas estas instancias bien enteradas de las posturas de los organismos de la Región Norte sobre temas relevantes.

METAS ESPECÍFICAS.-

En esa tesitura de objetivos y modos de trabajo, las metas específicas a desarrollar son las que a continuación se enlista:

<u>Programas:</u> Se refiere a programas que incluso por mandato legal debemos implementar, entre los cuales se destacan:

- Gobierno Abierto.
- Anticorrupción.
- Archivo.
- Acceso a la información.

-

El propósito es conjuntar esfuerzos entre los organismos de la Región Norte, para que los programas o experiencias exitosas en una localidad puedan ser compartidos, buscando su aplicación en otra donde sea viable.

En lo que hace al acceso a la información, la propuesta es coordinar un proyecto de promoción que nos lleve a tener un incremento sensible en el ejercicio de esta prerrogativa, pues si bien es cierto entre los nueve organismos de nuestra región apenas sumamos la cantidad de solicitudes que uno sólo de los tres grandes Estados alcanza anualmente, la verdad es que nuestros promedios comparados con el índice poblacional son mejores, lo cual nos lleva a visualizar una muy favorable área de oportunidad.

Ahora bien, ¿incrementar la cantidad de solicitudes que se registran es la finalidad de la coordinación regional?: No en esencia, pero sí en conciencia (es una de nuestras principales funciones) y en conveniencia, en el entendido de que la calidad y magnitud de los resultados como organismos garantes, nos dotarán de mayor presencia y capacidad para la negociación.

Fortalecimiento de los organismos: Contar con instituciones sólidas es fundamental para los propósitos con que fuimos creados, y si bien cada una de nuestras instancias se ha venido consolidando con base en su trabajo y resultados, persisten dos áreas que se requiere fortalecer aún más:

- Presupuestal.
- Imagen social.

La primera de ellas se refiere, obviamente, a la necesidad de contar con mayores recursos financieros y administrativos, en tanto que la segunda alude a la necesidad de mostrarnos como instituciones socialmente útiles, sobre todo en los ámbitos productivo y comunitario.

<u>Profesionalización de áreas en organismos:</u> La actualización y capacitación del recurso humano es una constante en cualquier plan de trabajo, y más cuando nos encontramos en un intenso proceso de adaptación a las recientes reformas legales, que nos impone desafíos superiores.

En tal sentido, la coordinación regional que aspiramos a encabezar tendrá un especial interés por organizar cursos y talleres que favorezcan la profesionalización de los empleados y funcionarios de los organismos garantes.

Dos temas resultan preponderantes en el plan de capacitaciones:

- 1. Atención y desahogo de los recursos de revisión; y,
- Soluciones tecnológicas para la carga y administración de la Plataforma Nacional de Transparencia.

CONCLUSIÓN.-

Son éstos, pues, los principales puntos del plan de trabajo que me propongo llevar a cabo en caso de recibir el respaldo y la confianza de mis compañeras y compañeros comisionados de los organismos garantes de transparencia en Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas y Sonora.

Como se asentó aquí mismo, la intención es presentar este documento a manera de proyecto de lo que, en su momento, una vez consensuado y abonado con las propuestas particulares de cada organismo, conformaría ya el plan de trabajo de la Coordinación de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

ATENTAMENTE:

Lic. Martha Arely López Avarro

Hermosillo, Sonora, A 26 de Octubre 2017



Lic. Martha Arely Lopez Navarro

COMISIONADA PRESIDENTE

Tel. (662) 213-15-43, 212-43-08 SIN COSTO: 01 800 701 65 66 arelylopez@transparenciasonora.org marely128@hotmail.com

Formación Académica

Carrera Profesional.-

Universidad de Sonora. Licenciatura en Derecho. Generación 2001-2006 Título Profesional en Licenciado en Derecho. Cedula profesional No.7193199

Especialidad.-

Tribunal electoral del Poder Judicial de la federación.

Especialidad de Justicia Electoral, impartida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Generación 2012-2013

Cedula profesional No. 024267

Maestría.-

IEXE escuela de políticas públicas. Administración de políticas publicas Actualmente se encuentra en curso.

Diplomados

Universidad de Guadalajara.- Diplomado en protección de datos personales.

Secretaria Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal/ INACIPE.- Implementación del nuevos sistema de justicia pena.

Universidad de Sonora/División de ciencias sociales. Comunicación y liderazgo efectivos.

Actualizaciones

Actualizaciones.- En temas de derecho de acceso a la información pública, enfocado al Derecho electoral.

Participación.- En el Seminario Internacional de Transparencia Judicial.

Publicación de la Ponencia.- "LOS ARCHIVOS Y SU INEXISTENCIA" en las jornadas gubernamentales, organizadas por la Universidad de Sonora campus Navojoa.

Experiencia Profesional

Diciembre 2012 a la fecha

Instituto de Transparencia del Estado de Sonora, actualmente me desempeño, como comisionada presidente del Instituto Sonorense de transparencia acceso a la información pública y protección de datos personales.

2010

Gobierno del Estado de Sonora, en la subsecretaria de Enlace Legislativo Municipal e Institucional de la Secretaria de Gobierno, donde Desempeñe el cargo de Enlace Municipal.

2006-2010

Abogada litigante.

Lic. Martha Arely López Navarro
Hermosillo, Sonora. A 26 de Octubre 2017